



Patrimonio Geológico, una nueva veta para Geoturismo

Geological Heritage, a new vein for Geotourism

Paola Carolina Gamma Granados*

Resumen

La reflexión en torno al patrimonio geológico y el geoturismo surge en el contexto del proyecto “Diseño de una ruta Geoturística en el Anillo de los Dinosaurios, departamento de Boyacá”, derivado del convenio entre el Instituto Colombiano de Geología y Minería INGEOMINAS y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC, por medio del Grupo de Investigación para la Animación Cultural MUISUATA, de la Escuela de Administración Turística y Hotelera.

De acuerdo con lo anterior, en este escrito se abordaron conceptos importantes: sobre patrimonio geológico, que permiten dar cuenta de sus definiciones y los aspectos que lo integran; y sobre geoturismo, los aportes que genera al medio geográfico, así como a lo social, cultural y medioambiental.

Palabras clave

Patrimonio geológico, geoturismo.

Abstract

The reflection on the geological heritage and Geotourism comes in the context of the project “Design of a Geotourist route in the Ring of the Dinosaurs, in Boyacá Department”, derived from the agreement between the Colombian Institute of Geology and Mining

* Grupo de Investigación para la Animación Cultural Muisuata, Escuela de Administración Turística y Hotelera, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Duitama. E-mail: paogam49@gmail.com

INGEOMINAS and the UPTC, through the Group of Research for the Cultural Animation MUISUATA, of the School of Tourism and Hotel Management.

This paper addresses two important concepts: on geological heritage, that allows to give account of its definitions and the aspects comprising; and on Geotourism, its contributions to the geographical environment, as well as social, cultural and environmental aspects.

Keywords

Geological heritage, Geotourism.

Sobre el Patrimonio Geológico

Las sociedades actuales en los países desarrollados han comenzado a mostrar una sensibilidad creciente hacia el conocimiento, la valoración, la protección y la oferta de su patrimonio geológico (*Geological Heritage*). El único registro de la historia del planeta se encuentra en los materiales geológicos sobre los que se desarrolló y evolucionó la vida. Las rocas, los fósiles y los elementos del paisaje que circundan son la memoria de la Tierra. En ellos reside la clave para la comprensión de los cambios y los acontecimientos que han tenido lugar en el planeta durante miles de millones de años. (Martínez, 2008)

En este sentido, en la III Reunión de la Comisión de Patrimonio Geológico de la Sociedad Geológica de España, celebrada en Girona en 1998, se redactó un decálogo sobre patrimonio geológico que recibió el nombre de Declaración de Girona sobre el Patrimonio Geológico, y en el que se resaltó la importancia del patrimonio geológico, además su lazo con el medio natural y biológico, y la trascendencia de difundir y preservar este patrimonio pero teniendo a la sociedad como actor principal.

Según se establece en la Declaración de Girona (1998):

El patrimonio geológico es un bien común, perteneciente a cada individuo, a cada comunidad y, en último término, al conjunto de la humanidad. Su destrucción es casi siempre irreversible y conlleva la pérdida de una parte de la memoria de la Tierra, dejando a las generaciones futuras sin la posibilidad de conocimiento directo de parte de su evolución y de su historia.

El patrimonio geológico, adecuadamente gestionado, puede llegar a constituir una pieza fundamental del bienestar social y económico de su entorno, además de contribuir eficazmente al desarrollo sostenible de los ambientes rurales donde generalmente se localiza y avanzar así en el camino de un mayor entendimiento

entre el hombre y la Naturaleza. Igualmente, el patrimonio geológico es un elemento necesario para la educación ambiental, ya que está íntimamente unido al medio natural, al medio físico, al medio ambiente. Su conservación es absolutamente necesaria e indisoluble de la del patrimonio natural y cultural, en general, es un rasgo de las sociedades culturalmente avanzadas.

El patrimonio geológico se define como “el conjunto de recursos naturales geológicos de valor científico, cultural y/o educativo, ya sean formaciones y estructuras geológicas, formas del terreno, minerales, rocas, fósiles, suelos y otras manifestaciones geológicas, que permiten conocer, estudiar e interpretar el origen y evolución de la Tierra y los procesos que la han modelado”. Incluye también las colecciones de fósiles y minerales, que constituyen el llamado patrimonio geológico mueble (XI Congreso Peruano de Geología, 2001).

En este sentido, “el patrimonio geológico es un recurso natural no renovable que constituye un bien común y forma parte inseparable del patrimonio natural y cultural de la humanidad” (Fernández & Guirado, 2001). El patrimonio geológico ya se convirtió en algo más que un recurso científico y educativo: se estima también como un recurso económico (georecurso) de creciente interés en las estrategias de desarrollo sostenible, especialmente en los espacios naturales protegidos (Villalobos, 2001).

El patrimonio geológico involucra todos los recursos naturales no renovables (formaciones rocosas, estructuras, formas, paisajes, yacimientos minerales y paleontológicos) que posean un valor científico, cultural, educativo, paisajístico y recreativo, y cuyo contenido permita estudiar e interpretar la evolución de la historia geológica de la Tierra (Martínez, 2008).

Vale destacar que solo en el presente siglo ha habido un creciente interés mundial por la conservación del patrimonio geológico. Anteriormente, en el siglo XX, solo se pensaba en la conservación del patrimonio cultural y de la flora y la fauna.

Por lo anterior, los programas de actuación implementados en esta materia se han orientado, inicialmente, a considerar como bienes que deben protegerse a los elementos del paisaje y de la naturaleza en general, basados principalmente en sus valores biológicos. En cambio, el componente geológico ha sido considerado en forma complementaria, como soporte en un contexto más general, como en el caso de los Estados Unidos donde surge el interés de la *International Unión Conservation Nature* y ha planteado como figuras de protección a las reservas naturales y científicas, parques naturales, monumentos naturales, reservas naturales gestionadas, paisajes marinos y terrestres, reserva de recursos, áreas de usos múltiples (Martínez, 2008).

En 1993, en España surge el proyecto mundial GEOSITES, propuesto por la IUGS (Internacional Unión of Geological Science) y patrocinado por la UNESCO, y el primero en ser diseñado especialmente para la protección del patrimonio geológico.

En el año 2001 se crea un nuevo Grupo de Trabajo de la Asociación Internacional de Geomorfólogos (IAG), denominado GEOMORPHOSITES. El objetivo principal de este grupo es mejorar el conocimiento y la evaluación de sitios geomorfológicos, con énfasis en la conservación, la educación y el atractivo turístico relacionados con esos sitios. Como resultado de ello, se han publicado las *Actes de la Reunionannuelle de la Societé Suisse de Géomorphologie* (2003) con una serie de artículos reunidos bajo el título *Geomorphologie et Tourisme* (Martínez, 2008).

El objetivo final del estudio del patrimonio geológico es garantizar su conservación y facilitar su utilización y disfrute (Molina & Mercado, 2008).

Lo anterior refleja que el patrimonio geológico en muchos países constituye hoy en día un interés primordial por conservar y preservar, para constituirlo en atractivo de interés científico y, por qué no, turístico, con el fin esencial de que las personas lo valoren y tomen conciencia de la riqueza patrimonial que posee su territorio.

Sobre Geoturismo

El turismo es motor de desarrollo, es un medio de educación para la comunidad que aprende a valorar su cultura y sus recursos naturales. El geoturismo (Mercado, 1997), permite un disfrute más integral de la recreación al aire libre, junto con las observaciones de flora, fauna y paisajes en general; facilita la sensibilización ambiental al conocer mejor dónde se tienen puestos los pies y al advertir que la Tierra es un cuerpo dinámico, cuya actividad interna permanente, unida a la acción externa de los agentes atmosféricos, ha permitido la conformación de rocas, la modelación de paisajes, la generación de recursos y la aparición de la vida misma.

Es importante mencionar que el término “geoturismo” no existe en los diccionarios clásicos, pero con ayuda de la etimología podremos deducir que el vocablo “geo” significa “tierra”; así pues, el término “geoturismo” hace referencia a la tierra. La National Geographic Society, que se ha apropiado del término, lo define así: “Turismo que apoya y refuerza el carácter geográfico de un lugar, su medio ambiente, la cultura, la conservación, el patrimonio y el bienestar de sus habitantes”. Por lo tanto, el término “geoturismo” abarca los principios del desarrollo sostenible y la protección del destino turístico, resaltando los beneficios que pueden aportar los residentes a los visitantes y viceversa. Así mismo, adopta los preceptos de ecoturismo bajo el discurso de la conservación de la naturaleza.

El geoturismo, por lo tanto, se enfoca a la sinergia de los componentes de una ubicación geográfica que se traduce en una experiencia turística más rica y auténtica.

La actividad geoturística involucra a la comunidad receptora, las empresas locales y los ciudadanos. Informa tanto a los visitantes como a los residentes, genera beneficios económicos para la comunidad, administra los recursos del lugar de manera sustentable, respeta la cultura y las tradiciones locales, promueve la integridad, la autenticidad y el

carácter local de un destino, y el entusiasmo de los turistas que desean compartir experiencias con otras personas.

Pero el término “geoturismo” no puede ser reducido a un “turismo geológico”. Se trata de un concepto más amplio, orientado en un marketing y uso turístico del potencial paisajístico y de las peculiaridades regionales relacionadas con la historia de la Tierra. La distribución espacial de las áreas más ricas en Georecursos coincide, en gran parte, con lugares menos poblados, con problemas económicos, y en donde el geoturismo podría aportar nuevas oportunidades de desarrollo (Villalobos, 2001).

El geoturismo busca rescatar para las futuras generaciones aquellos destinos no tradicionales, conservar sus recursos, respetar la cultura y tradición locales y esforzarse por buscar la calidad no la cantidad de los visitantes.

Al igual que el ecoturismo, considera que el turismo y la conservación son compatibles y rentables, entendiendo este principio más allá de la conservación de los recursos naturales, para englobar los recursos culturales, el legado histórico, y todos aquellos valores distintivos que agreguen carácter y atractivo a un lugar.

Un proyecto de patrimonio geológico para Colombia o para cualquiera de nuestras naciones debe pretender no solo iniciar una fase de estructuración para adelantar el inventario de los objetos de interés geocientífico y minero, sino ser el primer paso para la toma de conciencia de la importancia de la conservación del patrimonio geológico como parte del patrimonio planetario. La geoconservación es un objetivo primordial para la investigación, educación y capacitación. Las maravillas naturales geológicas merecen el mismo reconocimiento que otros elementos de la naturaleza. La geología es la base de todos los paisajes y de lo biótico; la biodiversidad está determinada en gran medida por la geodiversidad (Mercado, 1997).

El patrimonio geológico constituye una alternativa para constituir procesos geoturísticos que permitan dar cuenta de la riqueza patrimonial de una región o nación, además promueve actividades de conservación, preservación y estudio científico, lo cual constituye una veta que dinamiza las potencialidades de un territorio y, a la vez, la protección y conservación del mismo, para que futuras generaciones puedan apreciar y estudiar las transformaciones geológicas que la tierra presenta en el transcurrir del tiempo.

Igualmente, el geoturismo es una excusa para generar conciencia en los comportamientos ambientales de las personas, es una alternativa que contribuye al desarrollo sostenible de la región, que pretende también propiciar una formación ambiental tanto de los visitantes como de los residentes, relacionada con el patrimonio geológico que existe y que es fundamental conservar para las futuras generaciones.

Lista de referencias

Alfonso, N. & Gama, P. (2010). Diseño de una ruta geoturística para el Anillo de los Dinosaurios, departamento de Boyacá. Informe Final. Convenio UPTC-INGEOMINAS. Tunja.

Durán, J. J., Brusi, D., Palli, L., López-Martínez, J., Palacio, J. & Vallejo, M. (1998). Geología ecológica, geodiversidad, geoconservación y patrimonio geológico: la Declaración de Girona. Sociedad Geológica de España. *Comunicaciones de la IV Reunión de la Comisión de Patrimonio Geológico*, 67-72.

Fernández, J.M. & Guirado, J. (2001). Geodiversidad y patrimonio geológico En Andalucía. Consejería de Medio Ambiente, Sevilla, *Medio Ambiente* 37, 24-33.

Martínez, O, R. (2008). *Patrimonio geológico. Identificación, valoración y gestión de sitios de interés geológico*. (En línea). Geograficando, 4,(4). Disponible en www.fuentes.memoria.fance.unpl.edu.ar/at_revistas/pr.378/pr3748pdf

Molina, J. & Mercado, M. (2008). *Patrimonio geológico minero y geoturístico. Enfoque conceptual y de casos en Colombia*. Colombia:INGEOMINAS.

Villalobos, M. (2001). Estrategias en la protección del patrimonio geológico andaluz. Consejería de Medio Ambiente, Sevilla. *Medio Ambiente* 37, 36-39.

XI Congreso Peruano de Geología. (2001) *Trabajos Científicos Sociedad Geológica del Perú*.